



ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2022 Año IX / N° 18

ÍNDICE

Gonzalo Albero Alabort <i>Memoria et Vita I</i>	227
Salvador Castellote Cubells Presentación del primer número de la revista <i>Anales Valentinos</i> (1975)	229
Ramón Arnau-García Del signo natural al signo sacramental	231
Roberto Ortuño Soriano Sermón de san Luis Bertrán en la Fiesta de San Vicente Ferrer	271
José Manuel Bernal Llorente Relevancia del relato anamnético en la anáfora eucarística	289
Ignacio Pérez de Heredia y Valle Los profesores de Facultades Eclesiásticas según la constitución <i>Sapientia Christiana</i> y sus normas ejecutivas	311
Salvador Castellote Cubells “Actio in distans” y la “Sphaera activitatis”. El problema de la causalidad entre cosas o cuerpos distantes espacialmente de la causa, en Francisco Suárez	369
Feliciano Paredes Gascó Los elementos divino-teológicos, contenidos o presupuestos en el <i>Codex</i> , junto con la teológica, tienen la formalidad jurídica	397
Memoria Académica del Curso 2021-2022	425
Recensiones	443
Publicaciones recibidas	463
Presentación de un artículo y normas de edición	467
Índice de la Nueva Serie. Volumen IX (2022)	475

“ACTIO IN DISTANS” Y LA “SPHAERA ACTIVITATIS”. EL PROBLEMA DE LA CAUSALIDAD ENTRE COSAS O CUERPOS DISTANTES ESPACIALMENTE DE LA CAUSA, EN FRANCISCO SUÁREZ

Salvador Castellote Cubells*

RESUMEN

Analizaremos en detalle cómo Suárez plantea la causa próxima eficiente y su causalidad, así como los requisitos necesarios para la acción, en su “Disputa Metafísica 18”. Ya en la disputación anterior había estudiado Suárez las clases y modos de esta causa, y en la presente quiere ofrecernos todo lo que pertenece a esta causa: qué la causa, qué causa, por qué causa, qué condiciones exige para su acción y en qué consiste la causalidad actual de esta causa.

PALABRAS CLAVE

Francisco Suárez, *Actio in Distans*, *Sphaera Activitatis*, Causalidad

ABSTRACT

We will analyze in detail how Suárez poses the efficient proximate cause and its causality, as well as the necessary requisites for action, in his “Metaphysical Disputation 18”. In the previous disputation Suárez had already studied the kinds and modes of this cause, and in the present one he wants to offer us everything that pertains to this cause: what causes it, what it causes, why causes, what conditions demands for its action and what is the current causation of this cause.

KEYWORDS

Francisco Suárez, *Actio in Distans*, *Sphaera Activitatis*, Causality

INTRODUCCIÓN

Desde antiguo¹ viene suscitándose el problema de si una causa física o psicológica puede influir en otra del mismo tipo o de otro, estando ésta a una cierta distancia espacial u orgánica de aquélla, es decir si la causalidad se puede ejercer en el mundo físico-orgánico (plantas, animales, hombre), sin que haya un contacto directo entre la causa y el efecto, esto es, si hay acción a distancia local y si y cómo actúan dentro de su “esfera de actividad”.

* Decano-Presidente (1980-1983; 1986-1989) y Vicedecano (1983-1986) de la Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia (España).

¹ Sobre el tema se puede consultar: S. CLUCAS, “The infinite variety of formes...”, 251-271.

El magnetismo² es algo conocido desde antiguo y son muchas y diversas las razones que intentan explicar este fenómeno. También el término “*sphaera activitatis*” es antiguo. Recordemos, entre otras cosas, que las ideas de Plotino tuvieron gran influencia en la Escolástica. La ya conocida frase, tantas veces repetida en el s. XIII: *Deus est sphaera infinita, cuius centrum es ubique, circumferentia vero nusquam*, es buena prueba de ello. El *Lexicon philosophicum* de Rudolph Goclenius define así esta esfera de actividad: “Metafóricamente se dice que la esfera de actividad es un determinado límite o amplitud (*omnis effectus manet in sphaera suae causae*)”.

Cuando observamos un fenómeno de la naturaleza físico-orgánica, consistente en una interacción entre dos o más objetos u órganos, sin querer determinar su etiología, es decir, de forma “vulgar”, podremos distinguir dos formas de causalidad: aquella en la que “vemos” que dos cosas en contacto físico-orgánico actúan, una, como causa, otra, como efecto.³ Así, por ejemplo, cuando empujamos una silla con nuestras manos para moverla. Pero cuando observamos un fenómeno de magnetismo o cuando vemos que las cosas caen por su peso, no “vemos” ningún tipo de contacto. Podemos, pues, distinguir, a nivel “vulgar”, fuerzas con contacto y fuerzas sin contacto.

Pero cuando intentamos analizar las causas de estos fenómenos con más profundidad, nos encontramos con el problema de si, en verdad, hay algún tipo de contacto o si verdaderamente existe una acción a distancia, sin intermediarios. ¿Nos engaña la naturaleza, haciéndonos ver que hay una causalidad a distancia? Ya hubo intentos de explicar estos fenómenos acogiendo a la existencia de un “éter”⁴ atómico o subatómico con varios grados de tenuidad, que llegaría hasta lo “espiritual” y que serviría de intermediario entre un objeto y otro.

² El descubrimiento de la “piedra de imán” es muy antiguo y sus orígenes bastante inciertos. Parece que el nombre “Imán” proviene de Magnesia, región del Asia Menor, donde se supone que fue descubierta esta piedra. Tales de Mileto fue el que descubrió sus propiedades. También Platón descubre que estas propiedades pueden aplicarse también al hierro. No obstante, fue Empédocles quien trató de explicar estas propiedades y aplicarlas en la práctica. La tracción se produciría, según él, al “empuje”, gracias a las emanaciones producidas por esta piedra porosa. Lucrecio, en su *De rerum natura* da a este fenómeno una explicación parecida a la de Empédocles.

³ En este sentido intentó Hume negar el principio de causalidad. *Post hoc, ergo propter hoc*.

⁴ “Eter”, del latín *aether*, y del griego *aither* (cielo), es la personificación del “cielo superior” en la mitología griega, término que fue empleado físicamente como el medio hipotético de la difusión de la luz a través del espacio vacío. Aristóteles lo designa en su teoría de los cuatro elementos como el quinto que hay que añadir.

Siempre se tenía claro el axioma de que un cuerpo no puede actuar allí donde no está y que sólo actúa allí donde está. Esta problemática llevó a investigar la estructura del universo, de la que podemos distinguir dos formas lógicas de entenderlo. Una que postula que todas las partes del universo están conectadas entre sí sin resquicios, de manera que allí donde actúa una parte quedan también afectadas las otras. El ejemplo del “efecto mariposa” es buena prueba de ello.

En el mundo físico-orgánico, “actio in distans” significa que un objeto, calificado como efecto, puede ser movido, cambiado o afectado de cualquier manera, sin que sea “tocado” física y localmente por otro objeto, calificado como causa. Esto se puede denominar como la interacción no local entre objetos que están separados en el espacio.

Pero el problema más filosófico aún persiste. ¿Cómo y de qué manera interactúan dos cuerpos distantes entre sí, sin intermediarios y sin contacto?

Modernamente este tema ha sido propuesto en el contexto de las antiguas teorías sobre la gravedad y el magnetismo con el fin de describir cómo un objeto puede reaccionar a la influencia de otros objetos distantes. De forma más general, se podría decir que la “actio in distans” descubre los fallos existentes en el antiguo atomismo y en las teorías mecanicistas, según las cuales la interacción física u orgánica se reducía a una mera “colisión” o “choque” inmediato entre causa y efecto. Mediante la introducción de nuevas teorías y descubrimientos experimentales, la física moderna ha intentado solucionar este tipo de interacción no espacial: Desde la teoría de los “campos” a la física cuántica.

El electromagnetismo y la electrostática (Coulomb) nos han abierto las puertas a la teoría de los “campos”.

Existe una interacción entre partículas cargadas, debida al hecho de que estas “cargas” producen a su alrededor un campo eléctrico. Fue Maxwell quien aplicó esta teoría a todas las interacciones electromagnéticas, incluso a la luz. Para Maxwell el “campo” tiene su propia entidad física, transmitiendo energía a través del espacio, siendo, por tanto, la “actio in distans” un fenómeno aparente de interacciones de cargas locales, lejos de la realidad.

La electrodinámica se podría describir sin “campos” en el espacio de Minkowski, como la interacción directa de partículas. Por ello se la denomina “interacción directa” para distinguirla de la teoría de los “campos”. Ya no hace falta la intermediación de la entidad de un “campo”,

bastando solamente la geometría natural de la relatividad del espacio. Pero la teoría de los “campos” ha prevalecido sobre la de la “interacción directa”.

No podemos olvidar en esta corta introducción la obra de Isaac Newton sobre la gravedad. Según él, la gravedad actúa de forma instantánea, según la fórmula: la fuerza con que se atraen dos cuerpos de diferente masa depende únicamente del valor de sus masas y del cuadrado de la distancia que los separa. La gravedad es, pues, una fuerza de atracción entre dos objetos, de tal manera que actúa como si toda la masa de cada uno de los cuerpos estuviese concentrada en su centro.

$$F = G \frac{m_1 m_2}{r^2}$$

Siendo F el módulo de la fuerza ejercida entre ambos cuerpos, encontrándose su dirección en el eje que une ambos cuerpos. G es la constante de la gravitación universal, que Newton no llegó a determinar, aunque la consideró muy pequeña.

Hoy, tras el intento de Cavendish de establecerla, se ha llegado a fórmulas bastante exactas. Para Newton, la gravedad es causada por un agente que actúa de forma constante de acuerdo con ciertas leyes. Llegó Newton incluso a añadir que deja a consideración de sus lectores si este agente es material o inmaterial.⁵

Según esto, la “*actio in distans*” podría considerarse como

un fenómeno en el que un cambio en las propiedades intrínsecas de un sistema induce un cambio en las propiedades intrínsecas de otro sistema distante, independientemente de la influencia de cualquier otro sistema en el sistema distante y sin que haya un proceso que lleve esta influencia de forma contigua en el espacio y en el tiempo.⁶

Según la teoría de la relatividad especial de Einstein, la acción instantánea a distancia viola el límite de la velocidad de la propagación de la información. Si uno de los objetos interdependientes se desplazase de su posición actual, el otro objeto recibiría instantáneamente su influencia, lo que haría a más velocidad que la luz. Y esto es impensable para Einstein. Para él, la interacción gravitacional se realiza mediante la deformación de la geometría del espacio-tiempo. El efecto es que, al estilo de los campos magnéticos, esto se desplaza a la velocidad de la luz (c).

⁵ Cartas a Bentley 1692-1693.

⁶ Berkowitz, 2008.

Modernamente se está discutiendo la EPR-paradoja: Dos partículas interactúan y se separan en direcciones opuestas. Si están tan separadas una de otra que haga imposible una interacción al estilo clásico, según el principio de localización, la información de una partícula, es transmitida, no obstante, a la otra. Hay varias repuesta, en las que no podemos entrar en esta introducción.

Objetivo del trabajo

Dentro del marco de esta cuestión intentamos en este trabajo analizar pormenorizadamente la forma en que Suárez nos presenta en la “Disputación Metafísica 18”, la causa próxima eficiente y su causalidad, así como de los requisitos necesarios para actuar.

Ya en la disputación anterior había estudiado Suárez las clases y modos de esta causa. En la presente, quiere ofrecernos todo lo que pertenece a esta causa, a saber: Qué es esa cosa que causa, qué causa, porqué o por qué principios causa, qué condiciones exige para su acción y, por último, en qué consiste la causalidad actual de esta causa.

Todas estas cuestiones se pueden atribuir a la causa eficiente en común, pero Suárez prefiere deslindar los campos, estudiando primero estas cuestiones en las causas creadas, ya que son mejor conocidas, dejando para otra disputación el estudio de la causa primera e increada y la dependencia de las otras causa de la eficiente. No quiere Suárez distinguir en este estudio la causalidad, referida a las sustancias, de la referida a los accidentes, ya que la causa eficiente siempre actúa a través de los accidentes. Tampoco distingue Suárez entre la causa principal y la instrumental, ya que al tratar la primera no hay más remedio que analizar sus instrumentos de actuación, entre los que se encuentra la causa instrumental.

Comienza Suárez su empeño, estudiando, en la primera sección, si verdaderamente hay eficiencia en las cosas creadas o solo apariencia de tal, para lo cual analiza, primero, las tres diferentes opiniones sobre el tema con sus respectivos argumentos, seguidas de varias aserciones, como es ya clásico en la forma que tiene Suárez de tratar las cuestiones.

En la sección segunda analiza nuestro autor cuál es el principio por el que la sustancia creada es eficiente. No es ni la materia, ni el accidente, solo la forma sustancial, dejando a los accidentes una función meramente instrumental, pero que puede tener varias significaciones: Que el accidente, como instrumento, obre de tal manera que *colabore*

inmediatamente en la educción de la misma forma sustancial, o que sea sólo una *disposición* para la inducción de esta forma sustancial. Discute las sentencias que abonan una u otra opinión.

Para nuestro tema, quisiera ya advertir lo que Suárez propone en el número 31 de esta segunda sección, referente a la acción de los accidentes, en el caso de que medie una distancia entre causa y efecto, que es el tema principal de nuestro estudio, pero que Suárez tratará especialmente la sección 8 de la “Disputación 18”.

Cuando –dice Suárez– el agente principal dista del efecto que quiere producir (*distat mediatione*), difunde algún tipo de fuerza a través del medio, de tal manera que, por esta fuerza, alcance al objeto pasivo. Ejemplo de esto puede ser el sol, que actúa en la tierra a través de la luz o de otras influencias, que son una especie de cualidad superior a las cualidades elementales por las que se dispone la materia. La conclusión es que, a pesar de la distancia entre el sol y la tierra, no cesa el sol, sin embargo, de actuar, ya que se encuentra dentro de su esfera de actividad, alcanzando el objeto pasivo por medio de esta fuerza difusa. En este caso, el accidente no obra por sí mismo como mero instrumento separado, sino unido a la acción del agente principal.

La sección tercera de esta disputación se ocupa en discernir cuál es el principio por el cual las sustancias creadas afecten a los accidentes: ¿Por medio de otro accidente o por sí solas? Suárez se afina en aquel axioma: *Qui dat formam dat consequentiam ad formam*.⁷

En la sección cuarta de esta misma disputación nos ofrece Suárez el tema de cómo pueden ser los accidentes principios de acción.

Pasmos por alto la sección quinta, irrelevante para nuestro estudio. Trata de si solo los accidentes, sin el concurso de las formas sustanciales, puedan ser eficientes de otros accidentes.

La sexta sección tiene por objeto saber si el accidente es causa instrumental solo en la producción de otros accidentes. Para Suárez todo esto no es más que una cuestión nominal.

La sección séptima se refiere a si la causa eficiente debe ser distinta del recipiente para que pueda actuar, es decir, cuáles son las condiciones entre el agente y el paciente para que se dé eficiencia. La primera es que el agente y el paciente deben ser distintos; la segunda la cercanía necesaria (*propinquitias necessaria*, n. 2), supuesta la distinción; la tercera, la

⁷ N. 14 de la sección tercera de esta disputación.

desemejanza y proporción. Habría una cuarta, que Suárez da por supuesta: ¡Que existan! Como dice Aristóteles: “Las cosas que no son, ¿cómo pueden hablar o pasear?”. La primera condición parece resolverse con el axioma: *Omne quod movetur ab alio movetur*. Pero aquí Suárez se detiene en la dificultad que se encuentra al explicar el movimiento de los cuerpos graves y leves. Para nuestro autor la única razón de estos movimientos reside en el *impetu*, que no es otra cosa que la gravedad

ille autem impetus non est nisi gravitas [...] cum gravitas semper sit eadem et eandem habeat virtutem, et distantia temporis sit impertinens.⁸

Llegamos, por fin, a la sección octava, tema específico de este estudio.

1. SUÁREZ SOBRE LA *ACTIO IN DISTANS*⁹

Esta cuestión la tratan Aristóteles¹⁰ y los teólogos, sobre Dios, en I, q. 8; y, sobre los ángeles, en I, q. 52. Suárez sólo trata aquí las causas finitas naturales y las acciones transeúntes. Se excluyen las causas inmanentes, y en las que el agente obra sobre sí mismo.

En las transeúntes, cuando un *suppositum* obra en otro o en el mismo *suppositum*, obra por medio de una parte en la otra, pudiendo estar o inmediatamente cercanos o que algo se interponga entre ellos, ya sea un cuerpo o una parte de un cuerpo o el espacio.

Para Suárez no hay duda de que todo filósofo admite que la causa eficiente puede obrar en otra distante por medio de la próxima. La dificultad estriba en el caso en que la causa actúe próxima e inmediatamente por la virtud que hay en ella y no por otra que ésta difunda. Es decir, si hay algún conveniente en que la causa toque (*contingere*) inmediatamente, por medio de su cantidad o presencia aquella cosa en la que obra, o si esta causa obra o puede obrar en ella inmediatamente, aunque diste espacialmente.

Pero hay otra dificultad: Cuándo obra la causa por medio de la próxima sobre la distante y de qué forma toca (*attingat*) la distante por la próxima.¹¹

⁸ *Ibid.*, n. 22.

⁹ *DM* 18, sect. 8.

¹⁰ VII *Physica*, c. 2.

¹¹ *DM* 18,8,1.

A. Suárez distingue dos maneras de interpretar este hecho:

La causa eficiente puede obrar *in distans* sobre el paciente. No requiere, por tanto, una cercanía inmediata, pero sólo dentro de su esfera de actividad. No hay duda de que las causas finitas tienen un cierto término o límite en el espacio o en la distancia desde la que pueden actuar.

La experiencia nos muestra que una causa obra con más fuerza (*fortius*)¹² sobre lo cercano que sobre lo lejano. Pero debido a que la *virtus* es finita tiene también por ello una esfera limitada de actividad. En esto convienen todos: Avicena,¹³ Alejandro Afrodisias,¹⁴ Scoto,¹⁵ Occam, Gabriel, Bassol, Mayron y otros escotistas. Escoto dice que la causa nunca obra *in distans* por medio de una forma o cualidad, sin que obre algo por medio de otra, a través de la cercana, pero sin que haya necesidad de que por la misma alcance lo cercano y lo remoto.

Fundamentos de esta sentencia

Hay experiencias inductivas en todos los géneros de acciones posibles. La generación sustancial: el sol genera en la tierra minerales o incluso animales (por putrefacción). Esta acción debe proceder inmediatamente de la sustancia del sol, pues los accidentes difusos o no lo logran o no son suficientes.¹⁶ En el movimiento de las alteraciones, unas alcanzan la cosa distante sin alterar la próxima. Así, la imaginación de la que se dice que tiene eficacia para inducir una nueva cualidad, alterando el miembro distante u otra cosa. Así Avicena e Hipócrates.

1. Experiencias imaginativas

Los ojos de algunas mujeres dañan, alterando una cosa distante, por medio de la fascinación.¹⁷ La torpeza de los peces, que son aturdidos por la mano del pescador a distancia. Algunas hierbas (*aproxis*), cuyas raíces producen fuego a distancia (Plinio).

¹² *DM* 18,8,2.

¹³ *De An.*, s. 4, c. 4.

¹⁴ *I Met.*

¹⁵ *I*, d. 37.

¹⁶ *DM* 18,8,3.

¹⁷ Arist. s. 20 *Problem.*

A veces, lo distante se altera más que lo próximo. Ejemplo es el fuego que calienta antes el agua que el recipiente; el aceite, impregnando un papel, arde antes que éste; el sol calienta más el espejo o la tierra que el aire intermedio; el sol ilumina con más claridad las partes del aire que entran por la ventana o que miran en línea recta que las oblicuas; la mano se calienta por el fuego de forma distante, etc.

2. Experiencias sobre el movimiento local (impulso, tracción, transporte, volteo)

Impulso. Proyectiles, cuerpos graves o leves. No tienen mucha importancia, aunque las aduce Sto. Tomás.¹⁸ ¿Se comunica por generación con contacto? ¿Por contacto cuantitativo? Lo que se imprime por este contacto es el impulso, que no es otra cosa que la gravedad. Suárez aduce otras experiencias expuestas por Aristóteles.¹⁹

La *volutatio*, incluye el impulso y requiere cercanía.

La *vectio* requiere evidentemente contacto.

En la *tractio* es en la que sólo se aducen ejemplos de *actio in distans*.

El imán que atrae el hierro distante.

El ámbar (*succino*) que eleva los rastros (*paleas*).

El pez *remora* que retiene la nave que pasa (Aristóteles, Plinio).

3. Por inducción de las potencias del alma

La fantasía en el cerebro mueve el apetito que está en otro órgano, y éste, inmediatamente, las manos o los pies. El sentido externo parece imprimir inmediatamente la especie en la imaginación. Si el pie, por ejemplo, se calienta, la especie material del calor sube hasta la cabeza, donde está la fantasía o sentido común, sin que se advierta ningún tipo de intermediación.

4. Por inducción en las acciones de las inteligencias, que es doble (n. 7):
Movimiento local, ya del cuerpo ya de otro espíritu

La locución se refiere sólo a una cosa intelectual. Ésta parece que actúa sobre la cosa distante, según dice santo Tomás.²⁰

¹⁸ VII *Phy.*

¹⁹ IV *Phy.*, c. 8., VIII *Phy.*, c. ult., III *De Caelo*, c. 2.

²⁰ I, q. 89, a. 7; q. 108, a. 4; *De an.*, a. 18, ad 13.

quia per illam angelus ad quem alter loquitur, accipit facultatem intelligendi quod antea non poterat, nempe cogitationem liberam alterius; non videtur autem posse novam facultatem accipere quin aliquid novi in eo fiat. Eo vel maxime quod non solum facultatem accipit, sed etiam excitatur ad audiendum; non potest autem excitari nisi aliquid ei imprimatur. Unde D. Thomas, I, q. 107, a. 1, ad 3, sic inquit: Sicut sensus movetur a sensibili, ita intellectus ab intelligibili; sicut ergo per signum sensibile excitatur sensus, ita per aliquam virtutem intelligibilem potest excitari mens angeli ad attendendum. Sicut ergo signum sensibile non excitat sensum nisi imprimendo ei aliquid, ita locutio angelica non excitat audientem nisi imprimendo ei aliquid, verbi gratia, aliquam speciem intelligibilem. Unde idem D. Thomas, q. de Anima, a. 20, ad 11, agens de simili actione, qua intelligentiae efficiunt species in anima separata, inquit: Cum huiusmodi actio non sit situalis, non oportet hic quaerere medium deferens situalter, sed idem hic operatur ordo naturae, indicans hanc actionem non requirere propinquitatem, sed subordinationem. Similibus enim verbis similique ratione dixit, in I, locutionem angeli non impediri propter distantiam. De altera vero actione intelligentiae, quae est motio localis, quod etiam fieri possit ad rem distantem, docent Durandus, Gabriel, Ocham, Scotus, et Herv., In I, dist. 37. Et videtur verisimile ex eodem fundamento, quod angelus ex se non habet situm neque agit ad modum rei corporalis, sed per intellectum et voluntatem; ergo eius efficacia non requirit situationem propinquitatem, sed virtutem voluntatis. Cum enim tantum volendo moveat, quid necesse est quod ibi substantialiter adsit, ubi movere vult?

5. La fuerza activa de la creatura tiene una cierta “cantidad” de perfección

Esto ya es una introducción sobre el tema de la *sphaera activitatis*, que trataremos después. Pero no es verosímil que sea tan limitada que no pueda por sí misma actuar inmediatamente. Puede, por tanto, alcanzar (*atingere*) inmediatamente alguna distancia cuanta o cuantificable, y, por tanto, las partes distantes de aquella esfera o espacio.

El fuego calienta el agua a través del aire que tiene cercano y sólo tiene cercana inmediatamente la última superficie del aire. Por la superficie obra en la parte inmediata y, por la más cercana, en la más lejana, dividiendo la acción por todas las partes proporcionales cercanas o remotas. ¡Esto es increíble para Suárez! Lo que él dice es que la virtud del agente no puede coartarse al mismo espacio en el que se encuentra el agente, o a la última superficie contigua a sí mismo. La virtud del agente puede ser mayor o menor y su eficacia no sólo consiste en el efecto, sino en el modo de obrar y en la mayor o menor esfera de su

actividad. Asumamos que el agente toca la parte del aire más próxima de forma inmediata, entonces habrá que admitir que no toca “todo” el objeto, sino la parte más próxima, lo que tiene sus inconvenientes, a saber, que el agente carece de un determinado sujeto de actividad, siendo así que la acción no se extiende sucesivamente por el sujeto, sino que tiene que actuar “per modum unius tota simul et in instante”.²¹

De esto se seguiría que los agentes naturales no tendrían ninguna esfera de actividad ni término dentro de ella, porque, considerando lo que puede hacer un agente natural inmediatamente, no tiene ninguna esfera, sino sólo la superficie próxima a él. Y considerando lo que puede hacer mediatamente, llegando por lo próximo a lo lejano, aquí no ha lugar para una determinada esfera ni para un término de su acción, pues la acción progresa (*progredi*) de un término a otro, ya que en éste hay una virtud efectiva. Luego la fuerza actúa siempre en lo cercano. La resistencia alegada no tiene lugar, aduciendo que la fuerza que llega al término medio es tan débil que no pueda vencer la resistencia de la parte próxima. Esto es para Suárez algo accidental. El sol no pueda iluminar el aire hasta el infinito, sino que ilumina más la parte próxima que la remota. Y si la acción se extiende, al final, acabará. Si la potencia es finita no supera igual la cosa próxima que la distante, por lo que una mayor cercanía confiere ayuda a una mayor perfección de la acción. Pero si sólo actúa en lo remoto, a través de lo cercano, comunicará entonces a la parte remota toda la intensidad de la cualidad que comunica a la próxima. Esto es una signo de que esta acción no se hace de esta manera, sino que el agente por sí mismo alcanza (*atingere*) toda la esfera.

B. La segunda sentencia dice que en toda causa eficiente la condición necesaria para obrar es que la cosa en la que obra esté cercana e indistante de aquella en la que intenta actuar primaria e inmediatamente con contacto cuantitativo. Y si es un agente espiritual, proporcionalmente. Aristóteles, Cayetano, Ferrariense, Capréolo, Durando, Ricardo, Alberto, SS.PP. así lo atestiguan. La misma sagrada Escritura nos dice que en el mismo Dios se advierte su presencia inmediata por su operación inmediata. Aristóteles sólo lo prueba por experiencia inductiva. Según la teoría de Suárez sobre la inducción podemos distinguir dos tipos: Perfecta, si mostramos que nunca ocurre que esto se haga de otra manera,

²¹ DM 18,8,8.

o, por lo menos, que nunca podamos persuadirnos de que esto se haga con un experimento (*vel saltem nullo experimento id suaderi posse*²²). La imperfecta alcanza sólo un grado de probabilidad, según las circunstancias en las que se realice. Ahora bien, el modo natural que tienen los agentes al actuar es por contacto y cercanía inmediatos. Esta es la condición necesaria, afirma taxativamente Suárez.

Si una cosa –sigue diciendo Suárez– no puede pasar de un lugar a otro, a no ser a través del medio, así tampoco puede la acción ser transmitida inmediatamente al objeto distante, a menos que pase por el medio, llegando así progresivamente al término distante. Pero no le parece a Suárez este argumento eficaz, porque la acción no llega la misma numéricamente a la cosa distante a través del medio, como un cuerpo lo hace pasando por el medio. No se puede, por tanto, decir que la acción pase al extremo, sino que es educida por la potencia del sujeto distante.

Otras razones provienen de la limitación del agente finito, que, por el defecto de su virtud, necesita de la presencia del paciente para obrar. Si el agente pudiese obrar *in distans*, por la misma razón podría hacerlo a cualquier distancia. Tomás no lo limita esto a los agentes finitos, sino que también en Dios se requiere esta condición. Luego esto no proviene de la limitación de la fuerza. De la limitación de la virtud lo más que puede surgir es una esfera limitada. ¿Por qué de cualquier limitación de la virtud se debe inferir tanta limitación de afectar al sujeto paciente próximo e inmediato, si la razón de eficiencia como tal no requiere esta condición? Sobre todo, porque no toda virtud está igualmente limitada. No se ve esta ilación, porque los que niegan que una total cercanía es necesaria *simpliciter* para la acción, no niegan que sea útil para que el agente obre de forma adecuada. Incluso dicen que es necesaria para que obre con toda su fuerza y cuanto puede. Dicen que esto nace de que, *caeteris paribus*, los agentes naturales obran *uniformiter difformiter* por el espacio. Por tanto, nada se sigue de lo que se quería inferir. Sin duda que a una fuerza mayor le conviene más vencer la cosa distante que la cercana. Y con la misma proporción a una virtud mayor le convendrá vencer la cosa más distante que la menos distante. Por eso dice Capréolo que la razón de esto no hay que tomarla de la imperfección o del orden de la potencia del agente y recipiente, sino de que el agente es de alguna manera el acto del mismo paciente y el paciente está, de alguna manera, en

²² DM 18,8,10.

potencia para obrar. Y el acto y la potencia deben estar indistantes para actuar. Esta razón es para Suárez, supuesta la experiencia suficiente, más bien un indicativo de la causa de esta necesidad.

C. *Quaestionis resolutio*

El paciente puede distar del agente, porque entre ellos está el espacio vacío (aunque naturalmente no se dé, pero puede entenderse así). Es preciso, pues, saber cómo se comportan en esta acción.

a) El paciente puede distar del agente, interpuesto cualquier espacio medio no vacío, sino lleno de un cuerpo, de manera que el agente pueda influirlo.

b) Que el agente obre algo en el medio, pero no por la misma virtud. Así obraría el agente en el aire por medio de la luz, y en la tierra por la forma sustancial.

c) El paciente distante se une al agente por el medio en el que el agente puede operar y por la misma fuerza. Esto puede ocurrir de varias maneras:

- 1) Que el agente remoto sólo actúe inmediatamente en el paciente próximo a él mismo, y que por la cualidad impresa en él se realice la acción en el paciente remoto, de manera que la relación (*habitus*) *per se* e inmediata de esta acción, tal como está en el paciente remoto, sólo afecta a la virtud o cualidad impresa en la parte próxima, pero que al mismo agente no alcanza sino remotamente en cuanto da o conserva esta virtud.
- 2) En segundo lugar, que el agente obre sobre la cosa distante, mediante la virtud concedida a la parte próxima, influyendo al mismo tiempo y en acto con ella en la parte remota.
- 3) En tercer lugar, que la acción del agente se difunda necesariamente a lo remoto por lo próximo, pero no por necesidad de una causalidad de la parte próxima, sino sólo por necesidad de *orden* (por así decirlo). Esta necesidad puede surgir o bien de parte del agente (que por naturaleza tiene esta forma de obrar), como a través de una línea no interrumpida, o bien de parte del paciente, que con respecto al agente *padece* (*patitur*) por necesidad más en la parte cercana que en la remota.

*Prima assertio*²³

Si hay un espacio vacío no hay acción. *Horror vacui*. Ningún agente puede actuar sobre un paciente distante. Esto ni siquiera lo niegan los autores de la primera sentencia. Escoto, aunque admite alguna acción generativa desde la materia distante, dice, con todo, que alguna acción debe difundirse a través del medio, pero sólo en los agentes naturales. Para Suárez esto no tiene ningún fundamento experimental, porque no hay experiencia positiva de esto, ya que nunca se ha dado tal espacio vacío entre los cuerpos. Se podría probar con una experiencia negativa y por la providencia universal de la naturaleza, o más bien de su autor, que de tal manera obró para que se evitara el espacio vacío, aunque puedan los cuerpos abandonar sus lugares. Así lo dice Aristóteles.²⁴ Ahora bien esta contigüidad no la quiso por necesidad, sino a favor de la comodidad y la utilidad.

Segunda prueba experimental. Si el espacio interpuesto entre agente y paciente estuviera ocupado por algún cuerpo que interrumpiese la acción del agente, se impediría la *actio in distans*, a pesar de que estuviera dentro de su esfera de actividad. Pues bien, por la misma razón, si el medio estuviese totalmente vacío, no podría la acción del agente actuar sobre el paciente distante, pues mayor obstrucción hay por causa del espacio vacío que por el lleno. *Sed contra*: El cuerpo interpuesto no impide la acción del agente en otros cuerpos porque impida su acción, sino porque toda su fuerza está ocupada con este cuerpo concreto, de manera que su esfera de acción termine allí mismo. Se dice que esta esfera no es siempre la misma ni de la misma magnitud o amplitud, dependiendo de su capacidad o resistencia al medio. Puede ocurrir que un cuerpo *pedal*, por su densidad, resista más que un cuerpo *rarum*, por lo que aquí terminaría la esfera del agente. Aunque es probable, —dice Suárez— que si el cuerpo interpuesto es totalmente incapaz de esta acción, ¿cómo puede detenerla o impedir que el agente actúe sobre otros cuerpos? Así el sol, cuya acción se impide por la presencia de un cuerpo opaco, por lo que su resistencia a la iluminación es algo negativo, no positivo. Por tanto, la fuerza iluminativa del sol no actúa empuñándose (*conando et agendo*) en actuar sobre este cuerpo opaco, sino que sencillamente no actúa en él, de la misma manera que no actúa

²³ *DM* 18,8,14.

²⁴ 1 *Meteorum*.

en el vacío. Por ello, este cuerpo opaco sólo impide el paso de la luz interrumpiendo la continuación, es decir, la línea o rayo del sol. Lo mismo ocurriría en el vacío, si lo hubiera.

Secunda assertio

Cuando el paciente dista del agente a través de un medio real interpuesto, no podrá el agente obrar sobre el paciente distante, si no puede obrar también en todo el medio.

Primero, porque, si el cuerpo interpuesto no fuese necesario –por decirlo así– para defender la acción del agente, entonces este medio se comportaría *per accidens* con respecto a la acción y sería impertinente, ya fuese real o vacío.

Segundo. La experiencia del cuerpo denso interpuesto así lo prueba.

Tercero. Como ya se ha dicho, la *función* del vacío no era más que la interrupción de la acción del agente, lo que suponía suficiente impedimento para su acción. Pues bien, esta misma interrupción se da cuando el medio próximo al agente no es capaz de recibir su influencia. Así, el sol ilumina la tierra, iluminando antes los cuerpos intermedios. Y si hay un “eclipse de luna” (*interponatur luna*), por el cual el sol no puede penetrar con su luz, la acción del sol no llegará a la tierra.

Tertia assertio

Para que el agente obre sobre el paciente distante, no sólo es necesario que obre en el medio por otra virtud o acción totalmente distinta, sino que es necesario que, por la misma o subordinada virtud por la que obra *in distans*, empiece a actuar en el medio próximo a ella, difundiendo por todo él su acción o influencia sobre el paciente. Esto va contra Escoto y otros.

Para que el agente obre *in distans* es primero necesario que temporal o naturalmente obre en lo cercano y a continuación en todo el medio. Luego es necesario que esta acción continuada provenga de algún modo de la misma virtud del agente, porque, si fueran dos fuerzas, de las que dimanaran dos acciones formalmente, se trataría de dos agentes distintos

formalmente, aunque *materialmente* haya uno solo, por la razón de que hay un sujeto o supuesto. En realidad, estas acciones sólo se dan *concomitanter*, y no se puede decir que una sea continuada por la otra y sin interrupción. Ejemplo: Si el fuego obra por el calor y la sequedad, de manera que por el calor actúe en el paciente distante, no sólo es suficientemente necesario que por la sequedad obre en el medio cercano, porque esto es *per accidens* para la acción del calor; luego es necesario que por el calor obre en lo próximo, porque esto es necesario para la continuación de la acción.

Notabile

Suárez quiere, al final de esta discusión, advertir dos cosas.

Cuando decimos que una acción debe provenir de una virtud, no se entiende que esta virtud deba ser una forma o una entidad, sino que debe ser el principio adecuado de una acción, aunque se componga de varias formas, iguales o subordinadas.

Cuando decimos que la acción sobre lo cercano y próximo debe producirse como por *continuación*, no hay que entenderla en rigor de forma física –como ocurre en la iluminación, si el medio es continuo– sino que basta con que sea una continuación al estilo de cierta subordinación o causalidad. Al obrar el agente hasta cierta distancia, no es necesario que en toda ella produzca una cualidad del mismo tipo, pues en el cuerpo próximo puede producir una y en el más alejado, otra distinta. Así, el sol produce en los cuerpos cercanos subyacentes sólo la luz. En el aire hasta llegar a la tierra, el calor junto con la luz. En la tierra, según sea la profundidad, no produce la luz, sino sólo el calor, y por su medio otras formas. Lo mismo en los otros astros, según sus influencias y disposiciones. Esto es lo que significa que la acción se continúa por subordinación o causalidad.

Quarta assertio

La causa eficiente necesita estar cerca e indistante al paciente en el que obra. Ahora bien, no es cierto que obre siempre sobre lo distante al estilo de un instrumento *in distans* o fuerza operativa. Es probable, a veces, que actúe inmediatamente primero en todo el paciente por su

propia virtud. De forma semejante, cuando el agente actúa a través de lo cercano mediante un instrumento *in distans*, no hace falta que obre a través suyo como instrumento separado *in causando*, sino en cuanto conjunto, de manera que el agente obre inmediatamente como una sola fuerza. Así lo defiende Aristóteles: Que el agente no puede difundir su acción hasta la cosa distante, a no ser *per modum unius*, sin interrupción.

Una experiencia al caso. El objeto visible no produce sus especies hasta el ojo, sino a través del medio. Es curioso lo que dice aquí Suárez. Que, a veces, nos parece que el agente *intenta* (*intendere* ¿causa final en la naturaleza?) *per se* actuar sobre lo remoto, pero que, no obstante, no ejerce su fin sino a través del medio, aunque esta acción en el medio sea inútil (*inutilis*), sirviendo sólo al fin principal distante, en el que tiene lugar esta acción. Así, el espejo o el agua en los que se reflectan las especies. Esto no puede suceder si no se multiplican las especies hasta llegar a estos cuerpos. A veces ocurre también que las especies son perturbadas o favorecidas, según la disposición del medio. Por alguna razón, alguna parte del medio se muestra incapaz de recibir las especies, por lo que se interrumpe la acción de la visión. Ahora bien la acción de las especies está destinada por naturaleza (*ex intentione naturae*) a la visión a través del ojo, donde sólo alcanzan su función o efecto para el que han sido instituidas. Sería, pues, inútil tal proceso mediático, a no ser que necesariamente por éste se alcanzara el fin establecido. Lo mismo habría que decir de otras cosas, aunque no tengamos experiencia de ello.

Illatio ex dictis

El modo de acción de la causa eficiente es por medio de una línea recta continua desde lo próximo a lo distante. Esto está bastante claro, por la experiencia. Siempre juzgamos de las cosas naturales según nuestra experiencia, aunque no podamos dar una razón superior sobre los fenómenos naturales. Así, el objeto de la vista sólo multiplica sus especies en línea recta, mientras que las del oído lo hacen en línea oblicua, entrando por los *poros*. Así lo experimentamos, por lo menos. ¿No será que éste es el modo natural de actuar de estos objetos? En efecto, esta propiedad sigue la naturaleza de cada sentido (Ley específica de Weber y Fechner). Pero Suárez es incansable, quiere conocer más (*conamur tamen huuis naturae aliquam rationem investigare*). ¿Qué pasa cuando decimos que el sonido es una cierta cualidad consiguiente al movimiento,

imitando su naturaleza, entrando por sus *vías* correspondientes?, ¿qué entendemos cuando decimos que el color actúa con más quietud y sutilidad, difundiendo sus especies en línea recta? Pues lo mismo ocurre aquí: Si queremos investigar u obtener alguna conjetura del modo de obrar de los agentes naturales, no habrá que despreciar la opinión de Capréolo: Que todo acto requiere conjunción con su potencia para ejercer su causalidad. El acto eficiente requiere por lo menos indistancia, no por imperfección, sino más bien por perfección. Si hablamos de imperfección, ésta hay que tomarla del efecto, que, por ser dependiente de la causa, postula la conjunción e indistancia con ésta, para que pueda darse. Así, los ríos requieren estar unidos a su fuente. Pero puede darse cierta latitud, según las perfecciones de las causas. Las causas y los efectos corporales no pueden ejercer su función sin una presencia e indistancia inmediatas entre ellos. ¡Por los extremos se tocan! (expresión castiza castellana). Otra cosa son las cosas espirituales creadas, que también tienen que estar unidas a sus efectos, pero que no siempre hay necesidad de que estén íntimamente presentes al paciente y a todas sus partes; pueden estarlo a una y, por ella, al todo. Así se piensa que la inteligencia que mueve el cielo está en el Oriente. Pero Dios allí donde actúa está todo él y en el todo, no sólo por su inmensidad, sino también por su perfección operativa.

De la necesaria cercanía entre agente y paciente, no se sigue necesariamente que sea necesario que el agente obre por la parte cercana del medio en el paciente, como su instrumento. Basta con que lo haga a través de ella, como por un medio necesario para la continuación de la acción.

El objeto de la visión parece multiplicar las especies por el medio hasta el sentido, de tal manera que a cierta distancia, la especie recibida en un medio diáfano, no produzca una semejante. En verdad, más allá de cierta distancia, el objeto no puede producir su especie, lo que no ocurriría si la especie recibida en el medio produjese una semejante. Otro ejemplo: El ímpetu que se imprime a una piedra lanzada al aire. Aquí el contacto del lanzador con la piedra sólo existe en una parte de ésta, mientras que el ímpetu se recibe en toda la piedra, sin que una parte del ímpetu reproduzca en otra lo mismo, porque el ímpetu no se repite efectivamente de una parte a otra. La gravedad, por ejemplo, no es efectiva de otra gravedad, sino de un movimiento local. Por lo que parece que el ímpetu se imprime a todo el móvil en su conjunto y a todas sus partes cercanas al proyector. Dígase lo que se quiera, esto ocurre por razón de la cercanía necesaria, pues si una cualidad difusa es activa de

otra semejante, se seguiría que naturalmente y estando en la parte cercana pueda ayudar a actuar en la remota o como instrumento o con agente parcial. Pero se da sólo *per accidens*, en forma de concomitancia con el agente principal, Dígase lo que se quiera sobre estas experiencias, hablando en común, y para salvar el axioma de la cercanía entre el agente y el primer paciente, no estamos obligados a admitir que la eficiencia de una parte en otra sea necesaria. Ahora bien, si hay otras experiencias o razones por las que se vea que esta eficiencia no siempre ocurre o que no es necesaria, ya se verá en la interpretación de las razones de la primera sentencia.

Lo que ahora quiere decir Suárez es que de esta cercanía y de esta condición necesaria para obrar a distancia no se sigue que el agente sólo opere en la parte distante por medio de la fuerza recibida en la próxima, a manera de instrumento separado de la fuerza causativa actual del agente principal. Lo que ocurre es que con el agente y la virtud recibida en el medio se compone un agente íntegro, que llega a las otras partes, por lo que puede actuar como tal agente íntegro en todas ellas. Así actúa el fuego. Todo esto será más aclarado en las respuestas a la primera sentencia.

D. *Argumentorum solutio*²⁵

Sobre la generación sustancial. Aunque los accidentes puedan ser instrumentos para actuar en una sustancia, no son, con todo, los agentes principales, si están separados de la causalidad principal. Aquí diríamos que si la forma sustancial está muy (*longe*) distante, por sólo los accidentes no se da con suficiencia tal generación. Probablemente aquí se trata de una conjunción entre agente y accidente.

El tema de la imaginación. Hay que negar esta tipo de influencia, porque el acto de la imaginación es una acción inmanente y no se ve de dónde le pueda venir la fuerza para alterar otro cuerpo. Y si se trata del mismo cuerpo donde se encuentra la imaginación, hay que decir que la imaginación sólo mueve a través del apetito sensitivo, por cuyo movimiento se alteran los *espíritus vitales*, y mediante éstos queda alterado el cuerpo. La alteración producida por la imaginación no es una alteración, sino una forma de afección vital. Y estando el apetito en el corazón, principio de todo movimiento animal y de los espíritus vitales, fácilmente podrá provocar este tipo de alteración, no haciendo nada inmediatamente e *in*

²⁵ DM 18,8,24.

distans, sino mediante las partes cercanas. Pero aquí recuerda Suárez su teoría sobre la *simpatía* de las potencias radicadas en la misma alma.

Sobre la fascinación. Hay quien lo niega. Pero, ¿cómo vamos a negar esta experiencia, comprobada por filósofos y médicos? Hay que confesar que la fascinación existe de forma natural.²⁶ Pero tengamos en cuenta lo siguiente. La fascinación no ocurre por medio del acto de la vista, como principio de una alteración en un cuerpo distante, porque también éste es una acción inmanente, que no tiene actividad en otro. Se podría decir que proviene de cierta cualidad *venerifera* del ojo o de otra disposición o complexión de los humores, que llegan hasta aquél a través de los espíritus vitales. Estos espíritus vitales influyen e infeccionan lo próximo y llegan hasta cierta distancia. En resumen, y con lo que dicen sobre el tema Aristóteles y Tomás, que la fascinación se da, de una manera u otra, sin una acción inmediata *in distans*. Lo que dice Tomás de que se trata de cosas demoníacas, Suárez, con buen criterio, lo omite. Pero el que la fascinación ocurre más bien en niños, por su endeble constitución corporal, sí lo admite Suárez.

Sobre el otro tema: las hierbas venenosas no dice nada Suárez.

Sobre la torpeza de los peces, Plinio es la fuente para Suárez. Sólo se comprende por la inmutación del medio.

¿Se da y por qué el hecho de que el agente actúe con más intensidad *in distans* que sobre lo cercano y si entonces esta alteración tan fuerte pueda obrar inmediatamente *in distans* sin la cooperación del medio? Aristóteles es la fuente de esta pregunta.²⁷ Al intentar calentar el agua dentro de un vaso, al principio, se calienta el fondo del vaso, estando el agua fría, calentándose después el agua. No le interesa mucho a Suárez este tema.

¿Por qué el agente obra con más facilidad por una línea recta? Suárez no comprende por qué la presencia del sol por una línea recta, con respecto a esta parte del aire remoto, lleve a una mayor iluminación de esta parte, a no ser que el sol junto con el aire más próximo a sí mismo influya conjuntamente en ella. Se podría decir que alguna luz, recibida en el medio, obra en virtud del sol en otra parte del aire en línea recta de cara al sol, y en otra lateral obra por sí misma. Todo esto es *gratis dictum*.

²⁶ TOMÁS I, q. 117, a. 3, ad 2; III c. *Gentes*, c. 103.

²⁷ 24 *Problem.*, q. 5.8.

Sobre esto arguye Suárez así: Cuando un accidente obra en virtud de otro, sin su influjo actual, si tal accidente se conserva sin otro, en cuya virtud se dice que actúa, puede hacer la misma acción. Ejemplo. La gravedad y el ímpetu. El ímpetu mueve en virtud del que lo produce, esto es, del proyectil, que le imprime la fuerza. Sobre el imán, Suárez admite que el imán atrae efectivamente. Es cosa experimental. Alejandro dice que el hierro es atraído por el imán como su fin; y el mismo hierro por su virtud interna e innata se mueve hacia el imán. Esto lo rechazan Alberto, Tomás y Galeno.

El imán imprime en el hierro cierta cualidad motiva por la que es atraído. Esto es semejante a lo que ocurre con los proyectiles. Así Agustín.²⁸

et nos etiam aliquando experti sumus; hoc ergo est signum apertum imprimere magnetem ferro qualitatem quae et vim habet movendi ipsum ferrum et efficiendi aliam similem qua ferrum ad se trahat.

Por último, el imán no imprime esta cualidad al hierro, sino por el medio, alterándolo hasta el hierro, a pesar de que no experimentamos sensiblemente esta alteración del medio, pero por otras experiencias concluimos que así es, según el medio ordinario de obrar de la causa eficiente.

Una experiencia en contra. El imán inmuta el hierro, incluso a través de un cuerpo denso (Agustín). Tomás: influencia de alguna propiedad del cielo.

Sobre la *remora*, dice Suárez que es algo muy oculto, que hay que reducir a alguna virtud de razón superior. No hay solución plausible.

Sobre la fuerza de la fantasía. La fantasía no está en el corazón, sino en el cerebro; el apetito, en el corazón.

Suárez niega que la noticia concorra activamente al acto del apetito; sólo lo hace como condición representativa del objeto, y, una vez puesta, el apetito es el que hace el acto por medio de la natural simpatía de estas potencias, radicadas en la misma alma, de manera que el objeto aprehendido por una es excitado (*excitatur*) para obrar por otra.

Et ad hoc optime confert radicatio illarum facultatum in eadem anima; illa enim, seu suppositum per illam, est quod principaliter operatur et utitur his facultatibus, et ideo, dum per unam percipit obiectum sibi conveniens, per aliam illud appetit; non quidem quia per unam efficiat in aliam, sed

²⁸ 21 *De civ.*, c. 4.

quia ex obiecto per unam apprehenso excitatur ad operandum per aliam, quae excitatio non est per immutationem realem et effectivam, sed per metaphoricam seu finalem, et ideo non requirit localem propinquitatem, sed animalem, ut sic dicam. Atque idem proportionaliter dicendum est de appetitu et potentia motiva; quamquam enim dici posset omnem motionem inchoari ex corde, et mediis spiritibus ac nervis procedere usque ad partem in qua exercetur vel apparet motus, tamen, quod ad praesens attinet, applicatio potentiae motivae per appetitum non est per actionem propriam et physicam unius potentiae in aliam, sed per subordinationem potentiarum in eadem anima; quo modo etiam intellectus et sensus applicantur ad operandum per voluntatem et appetitum, de quo latius philosophi in libris de Anima, et theologi in I-II. De efficientia vero specierum sensibilium in sensibus internis, mediis externis, alia est ratio et longe diversa, nam hic revera propria efficientia intervenit, quae per medium fieri debet, ut ab oculo dicuntur species visibiles tendere usque ad sensum communem per nervum opticum; haec enim actio talium specierum non est proprie vitalis aut immanens, sed est proveniens ab extrinseca mediis illis instrumentis, et ideo per medium proprie diffunditur, sicut aliae actiones naturales.

Sobre la acción de la cosa espiritual en el cuerpo, dice Suárez que es necesaria la cercanía inmediata de la inteligencia con respecto al cuerpo. Distingue aquí, como ya lo hemos advertido en la tesis principal sobre el ubi, entre inmediación de virtud e inmediación de supuesto. El ángel puede imprimir un ímpetu, mediante otro cuerpo, al que no mueva, pero para mover otro cuerpo localmente será suficiente que esté junto a él con inmediación de virtud, pero es necesario que esté presente con inmediación de supuesto al cuerpo, al que le confiere el ímpetu que actuará sobre el cuerpo distante. Así dice los teólogos que los ángeles están presentes *suppositaliter* a los cuerpos que asumen y con los que aparecen. Así Tomás.

No importa que el ángel o la cosa espiritual no tenga un *situs*, pues tiene una presencia sustancial y real, según la cual es necesario que este unido al paciente cuando actúa. Es decir que para la operación es necesaria la presencia sustancial, que quizás es lo que Tomás llamaba *tactum spiritualem ad corpus* (q. 6 *De pot.*, a. 7, ad 1.2).

Tampoco hay inconveniente en que el ángel mueva por medio de su inteligencia y voluntad, porque no mueve por estas potencias, sino que con ellas dirige y aplica la potencia ejecutiva, la cual es necesario que esté unida al paciente cuando actúa sobre él.

Suárez inicia una discusión con Tomás: Esto mismo es lo que Tomás dice, pero en el *De potentia*, antes citado, objeta en el argumento 12 que el *movens* y el *motum* deben estar *simul*, pero que el ángel no está *simul* con el cuerpo para moverlo. A lo que responde: *Imperium angeli requirit executionem virtutis*. Lo que supone que debe haber cierto *tacto espiritual* con el cuerpo que mueve. Y en *Quodl.* 6, a. 2, ad 2 repite: *Imperium angeli requirit executionem virtutis*. Es decir que, si la eficacia motora hay que tomarla del modo como la voluntad alcanza su objeto, siendo así que la voluntad del ángel podría querer de forma indiferente lo cercano y lo lejano a cualquier distancia, así también podrá mover con la misma eficacia cualquier cuerpo cercano o lejano, a cualquier distancia que se encuentre. Pero esto es para Suárez absurdo, porque tiene una virtud finita y no es verosímil que pueda obrar igual sobre cualquier cosa distante, sino que tiene un límite en su esfera de actividad. Así como la potencia motora, con respecto a su objeto, se comporta de forma distinta a como lo hace la voluntad con respecto al suyo, así también ocurre lo mismo en la condición absoluta de la cercanía o de la lejanía, pues la potencia motora obra realmente, mientras que la voluntad ni obra realmente ni inmuta su objeto.

Et declaratur praeterea. quia si efficacia in movendo pensanda esset ex modo quo voluntas attingit suum obiectum, sicut voluntas angeli indifferenter velle potest propinquum et distans quantumvis, ita eadem efficacitate posset movere corpus propinquum, et distans quacumque distantia; consequens autem est plane absurdum, quia, cum virtutem habeat finitam, non est verisimile posse aequè operari in rem quantumcumque distantem, sed habere terminum in sphaera activitatis suae. Sicut ergo aliter comparatur potentia motiva ad subiectum quam voluntas ad obiectum, ita etiam in absoluta conditione propinquitatis et distantiae; potentia enim movens agit realiter et transeunter in subiectum quod movet, et ideo oportet ut sit realiter indistans ab illo; secus vero est de voluntate ut versatur circa obiectum in quod realiter non agit neque ipsum immutat.

Sobre la acción de los espíritus entre sí y sobre el alma humana Tomás dice: *substantiam angeli debere coniungi rebus quas movet; non enim dixit corporibus, sed rebus, ut indicaret doctrinam esse generalem*. Suárez supone que aquí se trata del caso en que un ángel mueve a otro física y realmente, pues si tan sólo lo mueve *moraliter per imperium*, tan sólo se requiere la presencia que basta para el *imperium*, que es lo mismo que la locución, pues el imperio se manifiesta por la locución.

Sobre la locución entre los ángeles, es una cuestión teológica y difícil de explicar. En general hay dos formas.

El ángel que habla no hace nada en el que escucha. Entonces el ángel al que otro habla no se compara como sujeto o paciente con respecto al agente, sino sólo como objeto con respecto al acto inmanente. Así esta locución podría ser inmediata al ángel a cualquier distancia que esté. La locución no se hace por medio de una acción transeúnte de uno a otro, sino por medio de cierta *simpatía natural*: Si un ángel quiere que otro reciba sus conceptos, inmediatamente hace uso de la especie que tenía de aquel acto o concepto. Pero en esto hay ciertas dificultades: Que las facultades radicadas en diversas esencias o sustancias tengan entre sí esta simpatía natural, conexión o concomitancia, no ciertamente causal, sino infalible y de por sí, sin acción de uno en otro.

Si el ángel tiene las especies innatas de los actos de otro, ¿por qué no los puede intuir en el momento que se dan, si es que lo quiere hacer, incluso aunque el otro no lo excite (*excitet*) y lo aplique por ordenación o voluntad?

Dificultad sobre cómo un ángel enseña a otro. En este caso, la simpatía no vale del todo, aunque se admita.

En general, la dificultad está en toda acción de la especie inteligible. Es probable que un ángel, en cuanto es objeto inteligible en acto, pueda, *quantum est de se*, imprimir la especie de sí mismo o de sus actos en otro ángel, si éste carece de tal especie.

Con respecto al alma separada del cuerpo, esto está más admitido, prescindiendo de los ángeles entre sí.

Otro modo de entender esto es admitiendo alguna acción intelectual de un espíritu en otro, por medio de una afección real de alguna especie intelectual o de alguna intensificación o modificación de la misma. A esto se puede responder de dos formas:

Excluyendo esta acción de la regla tradicional. Esto lo sugiere Tomás en el *De anima* y en *Quodl.* VI, a. 10. Su razón es que el orden en los ángeles es lo mismo que el *situs* en los cuerpos, por lo que la acción puramente intelectual no depende ni del sitio ni del medio, sino del orden de la naturaleza. Y en I, q. 107, a. 4 añade que la operación del entendimiento abstrae del lugar y del tiempo, por lo que la locución que por éste se hace no queda impedida por la distancia. Esta acción no puede actuar a través del medio. De esta manera se enerva el principio en cuestión y todo su razonamiento.

Ahora bien, si en el ángel no hay *situs*, hay presencia sustancial. Por tanto, la diferencia expuesta no sirve para excluir la necesidad de

esta presencia. De otra manera, no sería necesaria la indistancia entre los ángeles para que uno mueva o detenga a otro. Por lo mismo, Dios, por su acción creadora o iluminadora de los ángeles, no estaría íntimamente presente en ellos por esencia, sino sólo por razón de su inmensidad, lo que va contra Tomás y es doctrina segura. La secuela es evidente: Dios obra en el ángel como un espíritu en otro. Suárez es respetuoso. Deja a otros que digan qué sentencia es la más probable. Él sólo dice que la tercera es la más adecuada al tema que trata.

*La esfera de actividad*²⁹

La última dificultad propuesta en el sexto argumento se aclara por la segunda y tercera parte de la última aserción. Aunque se conceda que cualquier agente tiene una esfera de actividad de cierta magnitud, en la que pueda actuar *per se* y con su propia virtud, no se sigue que pueda actuar en la parte remota de esta esfera, sin obrar en la intermedia, porque sólo puede obrar de forma continuada, incoándola desde el paciente más próximo e indistante, y difundiéndola continuamente por toda la esfera. La limitación de la esfera proviene de la limitación de su virtud, y según sea ésta más o menos diferente, así será también la esfera diferente. No hay, pues, que decir que los agentes naturales estén impedidos a obrar *per se* y por su propia virtud sólo en la última superficie del cuerpo contiguo, sino dentro de cierto espacio, al que puedan llegar por su virtud, aunque *per possibile vel per impossibile* una parte del medio no obre sobre la otra.

²⁹ Sobre la “sphaera activitatis”, cf. F. KRAFT, “Sphaera activitatis – Orbis virtutis”. Para el autor la esfera de actividad debe ser algo espiritual o animado (“Geistiges oder Seelisches”, p. 114), cosa que no es aplicable a Suárez, que, si bien no habla de “fuerza” en sentido físico moderno, sí que habla de “virtus”, que no es algo espiritual, sino físico. Entre las características que atribuye a la esfera de actividad señala las siguientes: 1. La posibilidad de la acción depende de la capacidad del objeto pasivo en sentido propio. 2. La amplitud de la acción eficiente se realiza de una manera “espiritual”, “ánimica”, pero sin cosas, que no sean susceptibles de ser impedidas, o por cosas que sean susceptibles de ser debilitadas. 3. Esta acción se realiza, por tanto, libremente por el espacio sin ningún intermediario. Con la *sphaera activitatis* está vinculada la imaginación de una acción a distancia. 4. La esfera de actividad está, como su nombre indica, limitada al espacio y de forma circular. Lo que no se encuentra dentro de ella, permanece invariable, aunque fuera susceptible de variación. 4. Condicionada esta esfera por su forma circular, su fuerza se encuentra en el centro de la misma, por lo que es claro, aunque no necesario, que su efectividad caya debilitándose desde que sale del centro, hasta que llega a cesar, al alcanzar su límite esférico. (Ibid.). La importancia que esta representación esférica tiene para el autor es que, así, se puede comprender mejor el paso de un sistema hipotético, cinemático y numérico a otro dinámico, es decir a un sistema copernicano con el sol en el centro y los planetas girando a su alrededor.

El argumento no prueba que sea imposible este modo de actuar por la parte próxima sobre la remota por todo el espacio, de manera que la cualidad recibida en el medio o en cualquiera de sus partes o de la superficie puede ser activa y el paciente apto para recibirla. La infinidad de las partes intermedias no obsta para la actividad del agente, pues una semejante infinidad se da en la sucesión de la acción. Para definir la esfera de actividad del agente no es suficiente que lo hagamos desde la fuerza de la cantidad o limitación de su virtud. Lo cierto es que, aunque una parte influya sobre otra, siempre tiene que estar presente y actuante el agente principal dentro de su esfera de su actividad.

Me gustaría terminar este análisis, que Suárez hace sobre la *actio in distans* y sobre la *sphaera activitatis*, refiriéndome a una cita que podría resumir su pensamiento sobre la constitución del mundo y la interacción de sus partes.

Advierte Suárez que, a pesar de que todo lo dicho sobre el modo intrínseco o *presencia*, se puede mantener, sin embargo, debido al orden natural de las cuerpos del universo —que nunca se da sin una superficie ambiente, por lo menos en lo que respecta a la última esfera celeste—, no hay ningún cuerpo que no esté en contacto con otro.

Esta concesión de Suárez es importante, porque, de lo contrario, nos encontraríamos con una serie de *presencias* desconectadas entre sí. Es decir, que el universo es como una red de relaciones predicamentales o trascendentales, siendo éstas las que desempeñan una función esencial, según las leyes de la naturaleza, mientras que aquéllas, las predicamentales, son relaciones accidentales, que ocurren, una vez están puestos el fundamento y el término. Así ocurre cuando decimos que dos cosas son igualmente blancas, al compararlas entre sí, con fundamento en la blancura³⁰), cuyos *nodos* son los cuerpos.

quamvis ob naturalem ordinem corporum universi nunquam sit sine illa, praeterquam in ultima sphaera caelesti.³¹

De esta manera confirma Suárez su posición de que en el mundo no hace falta introducir una *actio in distans*, ya que todo él está entre sí tan relacionado que no hay cabida para el espacio vacío ni necesidad alguna para que las causas eficientes tengan que actuar a distancia.

³⁰ Cf. S. CASTELLOTE, S., *Die Kategorienlehre des Suárez*, 145ss.

³¹ *DM* 18,1,18.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN DE HIPONA, *De civitate Dei*.
 ALEJANDRO AFRODISIAS, *Metaphysica*.
 ARISTÓTELES, *De Caelo*.
 -----, *Physica*.
 -----, *Problemata*.
 AVICENA, *De animalibus*.
 CASTELLOTE CUBELLS, S., *Die Kategorienlehre des Suárez*, Aeme ed., Verona 2011.
 CLUCAS, S., “The infinite variety of formes and magnitudes: 6th and 17th-century english corpuscular philosophy and aristotelian theories of matter and form”, *Early Science and Medicin* 2 (1997).
 GOCCLENIUS, R., *Lexicon philosophicum*.
 KRAFT, F., “Sphaera activitatis – Orbis virtutis. Das Entstehen der Vorsellung von Zentralkräften. Joseph Ehrenfried Hofmann zum 70. Geburtstag gewidmet”, *Sudhoffs Archiv* LIV/2 (1970).
 LUCRECIO, *De rerum natura*.
 SUÁREZ, F., *Disputaciones Metafísicas*.
 TOMÁS DE AQUINO, *De anima*.
 -----, *De potentia*.
 -----, *Quodlibet*.